



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2018
comparativo con el ejercicio anterior

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

MEMORIA 2018

AUTORIDADES

Consejo de Administración:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Miguel Ángel Gutiérrez
Vicepresidente:	Daniel Cristian González Casartelli *
Tesorero:	Sebastián Mocerrea **
Secretaria:	Lorena Sánchez
Vocales:	Fernando Fragueiro Diego Andrés Golombek Jaquelina Pels

*asumió el cargo de Vicepresidente el 9 de mayo de 2018.

**asumió el cargo de Tesorero el 9 de mayo de 2018.

Comisión Revisora de Cuentas: Ricardo César Ruiz y Fernando del Pozo

Directora Ejecutiva: Anabel Perrone

INNOVACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

En el año 2018, comenzamos la implementación de un nuevo plan estratégico para el cual tomamos como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas (“ODS”), que permiten afrontar los desafíos de sostenibilidad.

Desarrollamos nuevas iniciativas, generamos contenidos y fortalecimos nuestros programas buscando soluciones innovadoras, participativas y con impacto exponencial para contribuir con el desarrollo sostenible y la educación de calidad con el foco puesto en la energía.

El nuevo plan estratégico nos permitió orientar nuestras acciones a partir del ODS 4, de educación de calidad; del ODS 9, que promueve la innovación; del ODS 11, que apunta a lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, y sostenibles; del ODS 17, de alianzas estratégicas para impulsar una agenda de desarrollo sostenible eficaz. De manera transversal a estos ODS, nuestro foco principal está puesto en el ODS 7, que busca “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”.

Objetivos y Ejes de Acción definidos en el plan estratégico

OBJETIVOS	EJES DE ACCIÓN	OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Educación de calidad	• EDUCACIÓN STEAM	FYPF LAB	Impacto Exponencial
	• EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL		
Comunidades Sostenibles	• ENERGÍAS RENOVABLES		
	• DESARROLLO LOCAL		

RESUMEN EJECUTIVO

Sintéticamente, en el año 2018 llevamos adelante las siguientes acciones con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el plan estratégico:

Educación STEAM

Promovemos la educación de calidad encarando nuestras iniciativas a partir del enfoque STEAM (sigla de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) que integra la ciencia, la experimentación y la indagación. Generamos contenidos y realizamos actividades para niños, adolescentes, jóvenes y docentes basadas en la metodología de enseñanza aprendizaje basado en proyectos.

Uno de los principales hitos del año fue el lanzamiento de 200 nuevas becas para estudiantes ingresantes y avanzados de carreras vinculadas a la energía y la tecnología. Desde el lanzamiento del programa de Becas sumamos por primera vez a estudiantes avanzados y no solo cuando renuevan las becas porque creemos importante colaborar en los últimos años de carrera con la mejora en las tasas de graduación. Al convertirse en becarios son acompañados por 200 mentores, profesionales de YPF. En esta convocatoria, para la selección de los becarios, además de la exigencia de alto rendimiento académico, se favoreció la equidad de género, el equilibrio regional y por disciplinas. Como resultado, todas las provincias están representadas por los nuevos becarios; y el 48% de las becas fue para las mujeres, lo que significó un gran avance ya que en la convocatoria anterior representaban el 34%. De esta forma también colaboramos con el ODS 5 de "igualdad de género".

Con nuestro programa "Vos y la Energía para Primaria", llegamos a 15.495 chicos que participaron de los talleres de juegos y experimentos que los acercaron a la ciencia y a la energía.

Por otra parte, lanzamos el programa “Vos y la Energía para Secundaria”, una iniciativa a través de la cual buscamos fortalecer la enseñanza de las ciencias con foco en el papel de la energía en el contexto del desarrollo sostenible. De esta manera, buscamos contribuir a la reforma de la escuela secundaria que es impulsada por los ministerios de educación de todo el país a partir de la Resolución 330/17 del Consejo Federal de Educación, que establece el marco en el cual las distintas provincias impulsan sus propios Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario. Este programa, que cuenta con guías de trabajo para que los docentes y alumnos puedan desarrollar un proyecto vinculado a la energía a partir de la metodología de la enseñanza-aprendizaje basada en proyectos (EABP), fue declarado de Interés Educativo por la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Sumar al nivel secundario al programa Vos y la Energía nos permitió integrar las acciones de promoción de la educación en ciencias y de las vocaciones científicas, completando así un abordaje integral en todos los niveles del sistema educativo.

Incorporamos también una iniciativa que incentiva a las adolescentes a acercarse a la ciencia y la tecnología, para que conozcan cuáles son las carreras, y sientan que pueden ser creadoras de tecnología. De este modo, además de seguir despertando la vocación por el estudio de carreras vinculadas a la energía, sumamos el propósito de contribuir con la reducción de la brecha de género en la ciencia y la tecnología.

Educación Técnico Profesional

Con una fuerte y continuada presencia en 18 localidades del país, a través de la red de Educación Técnico Profesional, en el año 2018 capacitamos a 1.830 personas en profesiones técnicas vinculadas a la industria energética y a la actividad productiva regional. Podemos destacar que el índice de satisfacción de los cursos estuvo por arriba del 90% con un nivel de intención de reincidencia del 98%. La apreciación positiva según la encuesta de satisfacción se debe a que los participantes consideran que esta capacitación les permite conseguir trabajo calificado, encarar emprendimientos personales y mejorar las condiciones en las que viven.

Uno de los hitos más importante del año 2018 fue la creación e inauguración del primer centro educativo para la formación técnica y profesional de la zona de Vaca Muerta. El Instituto de Educación Técnico Profesional de Añelo se inauguró formalmente en octubre luego de un trabajo conjunto con el Municipio de Añelo y el Ministerio de Educación de Neuquén para lograr la formalización del primer espacio educativo de este tipo en la zona. Este Instituto ya se encuentra dentro de los registros formales de educación con un Consejo de Dirección conformado por el municipio, el ministerio y la Fundación YPF. A su vez, se comenzó a conformar un consejo consultivo compuesto por el sector privado con presencia en la región, con el fin de lograr la articulación entre el sector público y privado para responder a las necesidades formativas de la industria energética y de los sectores involucrados en el crecimiento urbano y socio comunitario de la localidad y sus alrededores. Esta novedosa forma de gestión público-privada implica la participación de ambos sectores en la planificación de las acciones formativas, las fuentes de financiamiento, los recursos técnico-profesionales y el equipamiento específico, así como la descripción de los perfiles formativos, las necesidades de contratación y los empleos del futuro.

Energías Renovables

Rediseñamos el programa de Energías Renovables que veníamos implementando desde el año 2017, para lo cual sumamos dos nuevos ejes al eje de formación, el de acceso y el de divulgación para así completar un enfoque de trabajo que apunte a contribuir a alcanzar a una energía asequible, segura y sostenible. Cerramos el círculo de capacitación, aplicación de lo aprendido y divulgación del conocimiento respecto a las energías renovables.

Asimismo, a la formación de docentes e instructores de educación técnico profesional, le sumamos la capacitación de técnicos e instaladores en cursos presenciales en energía solar, térmica, fotovoltaica, eólica y en eficiencia energética.

Los alumnos del programa de energías renovables pudieron realizar como un ejercicio práctico la instalación de kits de renovables entregados por Fundación YPF para fortalecer los conocimientos prácticos y dejar la capacidad instalada en escuelas y centros comunitarios que de este modo accedieron a las nuevas energías.

Respecto de la divulgación nos enfocamos en actividades abiertas a la comunidad, charlas, trivias y concursos donde buscamos aportar a la concientización sobre las nuevas energías y sobre el uso de la energía en general.

El fortalecimiento del programa, además de significar un crecimiento del 41% de personas capacitadas en energías renovables con relación al año 2017, permitió ampliar el alcance federal con la llegada a mayor cantidad de provincias.

Desarrollo Local

Durante los últimos años hemos trabajado el programa de Ciudades Sostenibles Fundación YPF bajo la metodología del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para la iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES). Estos planes de acción aportan una mirada de largo plazo, de gran utilidad para las ciudades de más de 10.000 habitantes. En el último tiempo, dada la demanda de las distintas localidades en las que la Fundación YPF trabaja, identificamos la necesidad de dividir los productos finales que se entregarían a los municipios en función de la realidad de cada zona. Por este motivo, en el año 2018 comenzamos a trabajar en la reformulación de la metodología y del programa Ciudades Sostenibles, incorporando al mismo una estructura modular, que se detalla a continuación:

- Detección de Desafíos: a través de distintas actividades en las zonas de acción de la Fundación YPF con distintos actores sociales, públicos y privados.
- Implementación de proyectos: consta de dos ejes centrales; proyectos y asistencia técnica a municipios. De cada proyecto se entrega un resumen ejecutivo construido entre la comunidad, líderes sociales, actores públicos y privados; y respecto a la asistencia técnica, la idea es dejar capacidad instalada. Se destaca la colaboración entre distintas áreas como una nueva forma de trabajo moderna, abierta y transparente.
- Plan de Acción: con objetivos de largo plazo, confeccionado bajo la nueva metodología diseñada junto con el CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales) del CONICET (Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

En este marco, hemos elegido a Comodoro Rivadavia para la realización del plan de acción de Ciudades Sostenibles, donde gracias a la reformulación de la metodología mencionada anteriormente, se espera la detección más rápida de los proyectos prioritarios para su crecimiento sostenible. Esta metodología, también permitirá instancias de autodiagnóstico y participación ciudadana para detectar y brindar soluciones innovadoras a los desafíos de las ciudades que colaboren con la planificación de un tema particular.

Asimismo, sobre el eje de asistencia técnica, entendemos que para lograr una adecuada planificación de una ciudad es necesario dejar las capacidades instaladas a nivel local por lo que desarrollamos distintas estrategias para nutrir a los gobiernos municipales, encargados de la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

De esta forma hemos avanzado, dando soporte a municipios en la priorización y definición de proyectos críticos, para que luego en función de sus propios recursos y la articulación privada puedan llevar adelante como acciones de corto y mediano plazo. Trabajamos asesorando a Catriel, Pico Truncado, Cañadón Seco, Luján de Cuyo, Lules y Malargüe y comenzamos en el segundo semestre del año 2018 con Rincón de los Sauces y Comodoro Rivadavia.

ENFOQUE DE TRABAJO

- Alcance federal: trabajamos con el objetivo de llegar a todo el país más allá del foco específico para algunas actividades en las regiones en las que la industria energética tiene mayor presencia.

- Trabajo asociativo: tenemos como propósito el trabajo a partir de alianzas estratégicas que articulen programas, proyectos, e iniciativas de organismos públicos e instituciones privadas, y del sector social. Alentamos, en el mismo sentido, la participación de diversos actores de cada región o comunidad: escuelas, universidades, gremios, gobierno local, y otros actores de la industria. La asociación con otros actores clave de la comunidad nos permite lograr un impacto exponencial de nuestras actividades.

-Medición de impacto: a partir de las metas correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que adherimos y están vinculadas a nuestras líneas de trabajo empezaremos a medir el impacto de nuestras acciones.

- Carácter sistémico: los programas son concebidos con una mirada integral sobre el conjunto de la sociedad con atención a sus múltiples dimensiones y su contexto; y con el objetivo de impactar y transferir conocimientos que permitan dejar capacidad instalada en las comunidades a las que llegamos.

- Atención al corto y largo plazo: la planificación de las acciones contempla resultados en el corto, mediano y largo plazo.

-Tecnología e innovación: incluimos una mirada de la tecnología y la innovación como herramientas clave para la intervención en materia de educación y en las comunidades.

PROGRAMAS Y ACCIONES 2018

EDUCACIÓN STEAM

- **Vos y la Energía Primaria**

Se trata de una experiencia educativa con una metodología de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos que incluye un libro, una web interactiva con juegos, experimentos, stop motion, videos, talleres para chicos y docentes.

Durante el año 2018 el foco de Vos y la Energía primaria fue lograr ampliar el alcance de los talleres para niños y para docentes. En este sentido, 15.495 chicos participaron en 175 talleres y entregamos 11.854 libros. En relación con el 2017, hubo un incremento del 47% en el número de participantes y un 23% más de jornadas.

Por otra parte, capacitamos 521 docentes y entregamos más de 1.000 guías desarrolladas para trabajar en el aula con el fin de brindarles herramientas que ayuden a los alumnos a mirar el mundo con ojos de científicos y aprender sobre la energía.

- **Vos y la energía Secundaria**

Con esta nueva iniciativa buscamos fortalecer la enseñanza de las ciencias con foco en el papel de la energía en el contexto del desarrollo sostenible. Se diseñaron contenidos específicos y se realizaron talleres de formación docente en acuerdo con distintas jurisdicciones del país.

Con relación al desarrollo de contenidos, se trata de tres guías para que los alumnos con el acompañamiento del docente trabajen en el aula el tema de la energía a través de proyectos de varias semanas de duración.

¿Dónde se genera la energía que luego llega a nuestra red? ¿A qué se llama “prosumidores”? ¿Sería posible que nuestra escuela generara su propia energía? Estas son algunas de las preguntas que guían el Proyecto 1 que fue diseñado a partir de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de educación secundaria, abordando contenidos curriculares de física y relacionándolos con la temática de la matriz energética. Docentes y alumnos de todo el país empezaron a implementar en el aula este proyecto a través de la metodología de la enseñanza y el aprendizaje basado en proyectos (EABP) relacionados con la energía y el desarrollo sostenible. La implementación se hizo a partir del acceso digital a la guía y se premiaron a los primeros docentes en implementarlo en sus aulas. Asimismo, se elaboró el proyecto 2 en torno a la pregunta ¿Podemos encender una luz con la energía del movimiento? y el proyecto 3 a partir de la pregunta ¿Podemos calentar agua con basura?, que abordan contenidos curriculares de química y biología respectivamente. Estos proyectos serán implementados en 2019.

Asimismo, se llevaron a cabo acuerdos institucionales con aquellas jurisdicciones que ya se encuentran en proceso de reforma curricular de su secundaria para la implementación de los proyectos de Vos y la Energía. Se realizaron talleres para docentes, directivos de escuelas secundarias y equipos técnicos de las áreas educativas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Río Negro. Por último, se comenzó el diseño de una plataforma de educación digital que permita complementar y ampliar la implementación territorial de Vos y la Energía Secundaria. Se prevé el lanzamiento de dicha plataforma durante 2019.

- **Becas de Grado**

Durante el año 2018 entregamos 200 becas para estudiantes ingresantes y avanzados de carreras vinculadas a la energía y la tecnología, acompañados por 200 mentores, profesionales de YPF S.A. Una experiencia transformadora que complementa su formación académica y contribuye al desarrollo de su potencial. Además de la exigencia de alto rendimiento académico, para la selección de los becarios se favoreció la equidad de género, el equilibrio regional y por disciplinas. Los nuevos becarios de la Fundación YPF fueron elegidos entre más de 1.000 postulantes que se presentaron a la convocatoria. Una meta era lograr un equilibrio regional, lo que significó que casi todas las provincias quedaran representadas por los nuevos becarios. Se seleccionaron 38 becarios de la región bonaerense, 38 de la región centro, 38 de la región metropolitana; 26 de la región cuyo; 26 de la región noroeste; 26 de la región sur, y 8 de la región noreste. La equidad de género fue otro de los propósitos que se planteó la Fundación YPF para apoyar la participación de las mujeres que estudian estas carreras. Con ese fin se ponderó favorablemente a las candidatas mujeres que estudian las carreras en las que hay menor participación femenina. Como resultado se logró que el 48% de las becas esté destinada a las chicas, lo que significó un gran avance ya que en la convocatoria anterior representaban el 34%.

Se realizó el 5° Encuentro de Becarios y Mentores y dentro del encuentro se desarrolló el “Ideatón Fundación YPF” en el que juntos crearon proyectos para resolver desafíos energéticos. Participaron 240 estudiantes becados por la Fundación YPF, y sus mentores, provenientes de todo el país, autoridades universitarias y personalidades destacadas de la ciencia. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo incluyeron alternativas digitales para las duplas de becarios y mentores con trivias, juegos y videos.

Durante el año 2018 los Becarios y Mentores participaron en diversos congresos, eventos y visitas a operaciones:

- Charla académica sobre Vaca Muerta.
- X Congreso de Exploración y desarrollo de Hidrocarburos, Mendoza.
- Workshop de Mediciones del IAPG. Y-TEC.
- JJOO de la Juventud.
- Creatón – Von der Heide.
- Encuentros de programadores que se enfocan en soluciones para problemas sociales de determinadas zonas (en adelante, “Hackatones”)

- **Promoción de las carreras vinculadas a la energía y la tecnología**

Junto con las universidades, ONG´s y los organismos educativos a nivel nacional y provinciales realizamos diversas iniciativas para despertar en los jóvenes el interés por las carreras vinculadas a la energía, la tecnología y la ciencia desde la más temprana edad y con una mirada de género.

Con el fin de despertar en las adolescentes las vocaciones por las carreras vinculadas a la tecnología y así contribuir con la reducción de la brecha de género en este campo realizamos los Clubes de Chicas en Tecnología. En esta actividad, que dura 3 meses, las jóvenes identifican un problema real de su comunidad y desarrollan una aplicación para solucionarlo. La potencia de esta iniciativa consiste en que pueden generar un impacto social positivo además de sentir que pueden ser creadoras de tecnología. Durante el año 2018 se llevaron a cabo 10 Clubes en La Plata, Comodoro Rivadavia, Luján de Cuyo, Malargüe, Mendoza Capital, Allen, Catriel, Fernández Oro, Caleta Olivia, Las Heras y Río Grande, con la participación de 135 chicas que crearon 31 apps guiadas por 12 mentores.

Por otra parte, continuamos trabajando con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (CEyNUBA), la Facultad de Ingeniería (FIUBA), y la Universidad Arturo Jauretche (UNAJ) con el fin de promover el interés por las carreras universitarias relacionadas con la energía y el ambiente. El programa “Ciencia con Energía”, que se viene llevando a cabo con CEyNUBA desde el año 2014, contempla varias propuestas de contenidos que van desde un stand de la Fundación YPF sobre un tema de energía diferente cada año, acompañado de material audiovisual y gráfico. Son 7 semanas dedicadas a promover el estudio de la Matemática, Ciencias de la Tierra, Computación, Enseñanza de las Ciencias, Biología, Física y Química, y dirigidas a alumnos del secundario de escuelas de CABA y GBA.

Otro de los proyectos de los que participa Fundación YPF desde el año 2015 con este mismo fin es “Ingenieros por un día” organizado por la Facultad de Ingeniería para promover el estudio de las ingenierías asociadas a la industria de la energía. En el caso de la UNAJ, venimos trabajando desde el mismo año de manera conjunta para fortalecer la matrícula de las carreras asociadas a la industria de la energía y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes, a través de sus programas “Semanas de la Ciencia” y “Universidad Puertas Abiertas”.

Presentamos el Nuevo Espacio de la Energía Móvil, como una apuesta conjunta de YPF S.A. y la Fundación YPF, buscando incentivar el interés en los jóvenes por la ciencia y la energía, en la Feria Nacional de Ciencia, Arte y Tecnología en Córdoba. Dentro de este marco, también, reconocimos a 3 escuelas entre las finalistas en la categoría de Educación Ambiental, Ciencias Naturales y Educación Tecnológica.

La experiencia del Espacio de la Energía Móvil busca, además, transmitir los conocimientos sobre la energía y su cuidado. Ofrece un recorrido por las energías renovables y no renovables para mostrar su generación y transformación a través de atracciones 360°; un simulador 4D inmersivo y multisensorial; video juegos sobre el uso eficiente de la energía y una aplicación que permite conocer las profesiones del futuro.

- **Seminario de Educación Energética y Ambiental para líderes educativos**

Por cuarto año consecutivo realizamos el Seminario Nacional de Educación Energética y Ambiental, en donde representantes de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe y Tucumán participaron en un encuentro de networking y formación. La actividad formó parte de la escuela de Gobierno y Política Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y contó con el apoyo de la Secretaría de Energía, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para becas.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- **Inauguración del Instituto de Educación Técnico Profesional de Añelo.**

Durante el año 2018 se creó y se puso en marcha el primer Instituto de Educación Técnico Profesional de Añelo, luego de la firma de un convenio de gestión compartida entre el Ministerio de Educación de Neuquén, el Municipio de Añelo y Fundación YPF. La nueva entidad educativa surge de la articulación entre el sector público y privado para responder a las necesidades formativas de la industria energética y de los sectores involucrados en el crecimiento urbano y socio comunitario de la localidad y sus alrededores. El nuevo edificio del Instituto dispone de ocho aulas para clases teóricas y cinco talleres completamente equipados de informática, soldadura, electricidad, energías renovables y refrigeración, además de los espacios de administración, sala de profesores, almacén y pañol que suman más de 1.200 metros cuadrados de superficie cubierta.

Las empresas del sector energético y de otras industrias que trabajan en la zona participan de la gestión, la planificación de las acciones formativas, el financiamiento, de los recursos técnico-profesionales y del equipamiento específico complementando así el aporte del sector público con el fin de alcanzar los estándares de calidad requeridos, así como garantizar la participación y consenso de los actores sociales para la planificación y la representación de las entidades y empresas comprometidas con la educación.

- **Red de Educación Técnico Profesional**

En 18 localidades de 6 provincias brindamos 75 cursos en especialidades vinculadas a la industria energética, la actividad productiva regional y los empleos verdes, donde participaron 1.830 alumnos. Estos cursos son acompañados por módulos transversales en salud, seguridad en el trabajo, competencias básicas y alfabetización digital y cuentan con el apoyo de los Ministerios Provinciales de Educación. Durante el año 2018 este programa tuvo un índice de satisfacción por arriba del 90% con un nivel de intención de reincidencia del 98%. La apreciación positiva según la encuesta de satisfacción se debe a que los participantes consideran que esta capacitación les permite conseguir trabajo calificado, encarar emprendimientos personales y mejorar las condiciones en las que viven.

- **Proyectos con escuelas técnicas**

Acompañamos a 7 escuelas técnicas del país con actividades donde participaron 215 alumnos y docentes, de los cuales un 26% fueron mujeres, utilizando la metodología de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos, que incentivan a los chicos a desarrollar competencias buscando soluciones en un contexto colaborativo. Las actividades desarrolladas fueron Talleres de reutilización de materiales para la movilidad urbana en los que construían sus patinetas y de carpintería para la construcción de juegos.

También acompañamos proyectos de crédito fiscal en 23 escuelas a través de los cuales se otorga equipamiento a las instituciones y brindamos formación docente.

Como parte de la competencia Desafío ECO YPF, y en alianza con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) premiamos con 24 becas a los mejores proyectos educativos para la construcción de un auto eléctrico presentados por las escuelas secundarias técnicas. De este modo, los alumnos guiados por sus docentes ponen en valor los siguientes objetivos: uso eficiente de la energía renovable; trabajo colaborativo; y concientización acerca del valor de los transportes alternativos no contaminantes. Participaron 37 escuelas de 17 provincias; y se eligió un proyecto por cada una de las 17 jurisdicciones del país que tuvieron representantes y otros 7 por el puntaje obtenido en la evaluación de estos. La beca consistió en la provisión del kit para el armado del auto eléctrico, el traslado, el hospedaje y el refrigerio para la jornada de la competencia deportiva. A su vez, al final de la competencia otorgamos los premios a la innovación educativa y a la sustentabilidad, junto con el INET y Escuelas Verdes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Cada escuela ganadora recibió un Sistema Fotovoltaico On-Grid.

ENERGÍAS RENOVABLES

- **Programa de energías renovables**

Este año continuamos con la formación de docentes e instructores de educación técnico profesional; y sumamos la de técnicos e instaladores con el fin de dar una adecuada respuesta a la creciente demanda en instalación y mantenimiento de sistemas de Energías Renovables de uso domiciliario.

Realizamos 20 cursos de formación para ser técnicos instaladores en el que se capacitaron 529 personas en montaje, instalación y mantenimiento de energías renovables además de aprender sobre eficiencia energética. Estas capacitaciones se realizaron en 12 localidades de 6 provincias.

Por otra parte, formamos 348 docentes e instructores en 4 especialidades (solar térmica, fotovoltaica, eólica y eficiencia energética). Esta capacitación se realizó junto con el aula móvil que cuenta con el más moderno equipamiento de sistemas de generación de energía renovable de baja potencia, y con innovadores paneles didácticos. A lo largo del año el aula móvil recorrió más de 13 provincias.

La segunda línea del programa está relacionada con el acceso a la energía. Se realizaron 8 instalaciones de kits de renovables en las localidades de Malargüe, Comodoro Rivadavia, Río Grande, La Plata, Cipolletti, Luján de Cuyo, Añelo y Catriel. De esa forma, aportamos a la construcción de comunidades sostenibles, con acceso a la energía renovable, lo que reduce el impacto sobre el medio ambiente. Las instalaciones fueron hechas por los alumnos de los cursos de formación en energías renovables a modo de práctica de lo aprendido. Por otra parte, acompañamos 25 proyectos educativos de crédito fiscal y se aprobaron 17 instituciones para equipamiento durante el año 2019.

Por último, durante el año 2018 realizamos distintas actividades de divulgación por medio de campañas de difusión sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética, desarrollamos Material para Formación Docente, una Plataforma Online de Contenidos y Trivias y Charlas sobre Energías Renovables. A través de actividades abiertas a la comunidad buscamos aportar a la concientización sobre las nuevas energías y sobre el uso de la energía en general.

- **Alianzas institucionales:**

Participamos de una nueva edición del Concurso Nacional INNOVAR 2018, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, que se realizó en forma abierta al público en el Espacio Darwin San Isidro. El Concurso INNOVAR tiene como objetivo estimular a través de un premio la transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y/o procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad, promoviendo las innovaciones que diversifiquen la trama productiva del país. En esta edición se inscribieron más de 1.980 proyectos innovadores de los cuales 37 resultaron destacados. Reconocimos con el premio Fundación YPF a la Energía a dos proyectos de siete preseleccionados como finalistas y enfocados específicamente en la problemática energética.

DESARROLLO LOCAL

- **Ciudades Sostenibles**

Durante el año 2018 realizamos una redefinición del programa con el fin de establecer escalas, plazos y niveles de maduración de las ciudades para lograr maximizar el impacto de las intervenciones y definir criterios de mediano, corto y largo plazo. Con ese fin, se definieron tres módulos de trabajo que pueden ser independientes entre sí.

La idea es establecer espacios de participación para la detección de los desafíos de la ciudad y el diseño de las soluciones. Dar soporte a los municipios a priorizar los proyectos que pueden surgir de los desafíos detectados o de necesidades específicas detectadas previamente. Para esto se trabaja asistiéndolos con cuestiones técnicas y articulando con otros sectores tanto públicos como privados para lograr su concreción.

De esta forma, se definió un primer módulo para la detección de desafíos, que busca generar espacios de participación para el co-diseño de proyectos de impacto, como hackatones, talleres y actividades en las que actores clave de la ciudad, con el apoyo de mentores y técnicos especializados en diversas áreas, que diseñan soluciones innovadoras enfocadas en los desafíos que tienen las comunidades para lograr su desarrollo sostenible.

Realizamos 2 Hackatones en Comodoro Rivadavia y Mendoza bajo la premisa del Desafío Energético 2030, donde participaron 160 miembros de la comunidad y 33 mentores de YPF S.A. En estos encuentros se presentaron 12 proyectos innovadores con impacto energético en la sociedad en búsqueda de soluciones sobre tres ejes temáticos: Acceso, Consumo y Generación con foco en energías renovables.

Llevamos a cabo los siguientes Talleres de Co-Diseño de soluciones participativas:

- Comodoro Rivadavia: “Conciencia social sobre consumo eficiente de energía e inclusión de energías renovables en el alumbrado público”.
- Rincón de los Sauces: “Educación para el empleo con foco en desarrollo local a través de la diversificación productiva”.
- Lules: “Transformación social con foco en inclusión de jóvenes a través del deporte y la cultura”.
- La Plata: en el marco del programa SERES (Sistema Eléctrico de Recolección Ecológica y Social), junto con el Municipio de La Plata, provincia de Buenos Aires, impulsamos un concurso con el objetivo de sustituir el método de recolección actual de residuos mediante la utilización de vehículos no contaminantes. La iniciativa surgió frente a la problemática del uso de tracción a sangre para la recolección de residuos secos en la Provincia de Buenos Aires, así como la situación de los agentes involucrados en las tareas. En este marco, reconocimos con el premio *Desafío SERES* a dos proyectos particulares de los preseleccionados como finalistas. Los proyectos que resultaron ganadores fueron: Primer Premio “*Diseño+Social+Sustentable*” y Segundo Premio “*VERRD I.*” Los ganadores se destacaron por demostrar inteligencia colectiva y presentar un sistema innovador de recolección de residuos para la ciudad de La Plata.

El segundo módulo consiste en la asistencia técnica a municipios para que puedan diseñar políticas públicas innovadoras, así como la articulación público-privada para la implementación de proyectos que aporten a la sostenibilidad de la ciudad y lograr la ejecución de las soluciones detectadas en el primer módulo.

De esta forma, brindamos recursos técnicos a los gobiernos locales para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, que les permitan identificar los desafíos que enfrentan para un crecimiento sostenible y diseñar políticas públicas a largo plazo. En este marco realizamos una metodología de diseño de políticas públicas en las localidades de Lules, Tucumán y Rincón de los Sauces, Neuquén; y asistimos con formación en residuos sólidos urbanos en las localidades de Catriel, Pico Truncado, Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia y Malargüe.

El tercer módulo se trata de un diagnóstico acabado de los principales desafíos de las ciudades para diseñar planes de acción para el crecimiento sostenible que tienen las comunidades que generan energía para el país.

Durante el año 2018, en alianza con CEUR-CONICET, definimos una nueva metodología a la que se incorporaron conceptos como el de desarrollo sostenible con foco territorial, la construcción de los temas prioritarios y los ejes de intervención de forma participativa y nuevas herramientas como el “check list” expeditivo además de la incorporación de control ciudadano y seguimiento para medición de impacto. De esta forma se definen indicadores a completar, la forma de hacerlo y la fuente de información válida para la priorización de temas, la sistematización de la información y el seguimiento.

La primera prueba piloto con esta nueva metodología se empezó en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se espera terminar para mediados del año 2019; este será un insumo para revalidar a fines del año 2019.

Como cierre, hay que mencionar que se finalizó bajo metodología ICES el plan de Ciudades Sostenibles para Malargüe comenzado en el 2017, y se presentó al Gobernador de la Provincia y al Intendente, siendo declarado de interés departamental por el Consejo Deliberante.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- “Becas de Grado” fue declarado de Interés Educativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- “Vos y la Energía Secundaria” fue declarado de Interés Educativo por la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- “Malargüe Sostenible” fue declarado de Interés Departamental por el Concejo Deliberante de la Ciudad.
- “Becas Desafío ECO YPF” fue reconocido por La Honorable Cámara de Diputados de la Nación quien expresó el beneplácito por la obtención de la Beca Desafío ECO-YPF 2018 de las 24 escuelas técnicas secundarias que participaron del concurso.

- **Premio Conciencia**

Recibimos el Premio Conciencia por el Programa de Formación en Energías Renovables. Este certamen destaca a las empresas que realizaron acciones corporativas en torno a la construcción colectiva de un mejor futuro. El reconocimiento destaca la iniciativa que busca contribuir a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, promoviendo las energías renovables a través de actividades de formación, acceso y divulgación. Los Premios Conciencia muestran la importancia de la sinergia que surge entre las áreas de responsabilidad social empresaria, las ONG y el Estado, ayudando a potenciar el impacto de las iniciativas e impulsando la continuidad de estos proyectos.

- **Premio Latinoamérica Verde**

El Programa de Formación en Energías Renovables de la Fundación YPF fue seleccionado como una de las iniciativas sostenibles destacadas en Latinoamérica en las categorías de Energía y Desarrollo Humano. Este premio internacional reconoce a los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de la región que tienen como objetivo dinamizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las iniciativas se seleccionan de acuerdo con los aportes que realiza cada una a las políticas públicas, al uso sostenible de los recursos, a las energías limpias o nuevas tecnologías, al manejo adecuado de residuos y a la recuperación de recursos. Este año, se realizó la 5ta edición de premio con una participación de más de 2.700 casos que fueron evaluados por una comisión técnica internacional formada por 245 expertos, quienes calificaron cada propuesta de acuerdo con criterios de aplicabilidad, impactos directos e indirectos, sostenibilidad financiera e innovación.

AUSPICIOS

Fundación El Libro	Feria del Libro Infantil y Juvenil
Instituto Balseiro	Concurso IB50K
Educar 2050	Consejo de Empresarios por la Educación Argentina de Educar 2050 (CEPLEE).
CiPPEC	EduLab
Ashoka	Desafío Comprometidos
Grupo de Fundaciones y Empresas	Membresía Grupo de Fundaciones y Empresas
Departamento de Ciencias Geológicas UBA. FCEN- UBA	Escuela de Campo de Geólogos - Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Plata	Congreso de Hidrocarburos - Instituto Argentino de Petróleo y Gas
Universidad Nacional del Comahue	Visitas a Pozo EFO
FundeSur	Encuentro Regional Patagónico: Organizaciones Sociales y Políticas públicas
MinCyT	Feria INNOVAR

PRESUPUESTO 2018-2019

Durante el año 2018 y con respecto al presupuesto de 51.375.000 (correspondientes a 61.030.159 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018), se ejecutaron 50.504.592 (correspondientes a 60.144.474 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018), correspondiendo un 67% a temas de Educación, un 31,6% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación y un 1,4% a Otros Egresos.

Se detalla a continuación el presupuesto estimado para el ejercicio 2019, presentado con fecha 19 de marzo de 2019 al Consejo de Administración. El mismo ha sido estimado considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018, que se verá modificado en función del tipo de cambio vendedor según lo mencionado en Nota 4 a los estados contables.

Área	Monto en pesos
Educación	69.076.000
Funcionamiento	4.219.000
Estructura	22.465.000
Otros egresos	2.000.000
Total	97.760.000

Buenos Aires, 16 de abril de 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Miembros del
Consejo de Administración de la Fundación YPF
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-69154805-4

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Fundación YPF (en adelante, mencionada indistintamente como "Fundación YPF" o la "Fundación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y su anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, reexpresadas en moneda de diciembre de 2018 de acuerdo a lo señalado en la Nota 1.b) a los estados contables adjuntos, son parte integrante de dichos estados contables, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de Fundación YPF de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación YPF.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración y la Gerencia de Fundación YPF, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación YPF al 31 de diciembre de 2018, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.b) a los estados contables adjuntos, en la cual la Fundación manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda de diciembre de 2018, con efecto retroactivo. En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y por la Resolución N° 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) utilizadas por la Fundación en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Fundación, que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Fundación YPF, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$369.775 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2019.

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruiz

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

FUNDACION YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

**EJERCICIOS ECONOMICOS N° 23 Y 22 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2018 Y 2017
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO**

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): C 1.625.970.

Fecha de inscripción del estatuto en la I.G.J.: 9 de diciembre de 1996.

Última modificación del estatuto: 2 de agosto de 2013

Fecha de inscripción de la modificación del estatuto en la I.G.J.: 7 de noviembre de 2014

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2018	2017
Activo Corriente		
Caja y bancos	7.040.965	7.499.860
Otros créditos (Nota 2.a)	12.086.008	13.762.795
Total del Activo Corriente	19.126.973	21.262.655
Activo no Corriente		
Otros créditos (Nota 2.b)	61.391	34.571
Total del Activo no Corriente	61.391	34.571
Total del Activo	19.188.364	21.297.226
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 2.c)	15.775.645	14.431.835
Total del pasivo corriente	15.775.645	14.431.835
Pasivo no Corriente		
Otros pasivos no corrientes (Nota 2.d)	2.011.014	6.184.132
Total del Pasivo no Corriente	2.011.014	6.184.132
Total del Pasivo	17.786.659	20.615.967
Patrimonio Neto (según estados respectivos)	1.401.705	681.259
Total del pasivo y patrimonio neto	19.188.364	21.297.226

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Recursos		
Para fines generales - Donaciones (Nota 4)	69.221.410	51.972.489
Para fines específicos - Donaciones (Nota 4)	55.754	-
	<u>69.277.164</u>	<u>51.972.489</u>
Gastos		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación (Anexo I)	(18.981.636)	(17.645.001)
Gastos Específicos de la Actividad:		
Educación (Anexo I)	(40.282.488)	(30.248.390)
Comunidad (Anexo I)	-	(157.025)
	<u>(59.264.124)</u>	<u>(48.050.416)</u>
Superávit operativo del ejercicio	10.013.040	3.922.073
Resultados financieros y por exposición a la inflación (Nota 2.e)	(8.412.244)	(2.668.660)
Otros egresos (Nota 2.f)	(880.350)	(3.037.877)
Superávit / (Déficit) del ejercicio	720.446	(1.784.464)

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2018			2017	
	Aportes del socio fundador		Déficit acumulado	Total	Total
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital			
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	2.340.567	(1.759.308)	681.259	2.465.723
Superávit / (Déficit) del ejercicio	-	-	720.446	720.446	(1.784.464)
Saldos al cierre del ejercicio	100.000	2.340.567	(1.038.862)	1.401.705	681.259

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2018	2017
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	7.499.860	2.993.977
Origen del efectivo		
Donaciones recibidas	58.058.237	61.354.296
Total origen del efectivo neto	58.058.237	61.354.296
Aplicación del efectivo		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	(18.158.076)	(24.307.286)
Educación	(37.565.448)	(31.038.452)
Comunidad	-	(386.435)
Total aplicación del efectivo	(55.723.524)	(55.732.173)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo	(2.793.608)	(1.116.240)
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	7.040.965	7.499.860

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas legales y profesionales

Los estados contables de la FUNDACION YPF (la "Fundación") han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, según lo establecido por la Resolución General N° 7/15 de la I.G.J.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2017 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la I.G.J., la Fundación suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la I.G.J.) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de I.G.J., la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2018, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 47,65% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del 24,80% en el ejercicio precedente.

Las mencionadas resoluciones, JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA, admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Fundación ha optado por:

- Poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, de acuerdo con la sección 3.6.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

- Determinar y presentar los resultados financieros, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, se incluye en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

c) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

d) Principales criterios de medición utilizados

Los principales criterios de medición empleados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

i) Rubros monetarios:

Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones): a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

ii) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

iii) Provisiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Fundación, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

iv) Cuentas del patrimonio neto:

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

El déficit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), considerando los movimientos de cada ejercicio.

v) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).
- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

vi) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero, y se encuentran reexpresadas desde dicha fecha. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.
- Los subsidios, becas y donaciones otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo, y se encuentran reexpresados desde dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balances Generales

Activo

a) Otros créditos corrientes	2018	2017
Donaciones a recibir (Nota 4)	11.875.840 ⁽¹⁾	13.518.194
Diversos	210.168 ⁽²⁾	244.601
	12.086.008	13.762.795

(1) No devengan interés y no poseen plazo de vencimiento.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, incluye 104.126 que devenga interés a una tasa anual del 32% con un plazo de vencimiento menor a un año y 106.042 que no devengan interés y no poseen plazo de vencimiento.

b) Otros créditos no corrientes

Diversos	61.391 ⁽¹⁾	34.571
	61.391	34.571

(1) Devengan interés a una tasa anual del 32% con un plazo de vencimiento de 2 años.

Pasivo

c) Deudas corrientes:

Educación y Comunidad	9.844.654	11.134.553
Compromisos contractuales	2.959.400 ⁽³⁾	-
Proveedores	43.501	143.404
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	2.889.896	3.148.517
Cargas fiscales	38.194	5.361
	15.775.645 ⁽¹⁾⁽²⁾	14.431.835

(1) Incluye 15.761.387 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 14.258 con plazo vencido.

(2) No devengan interés.

(3) Pasivos de deuda cierta que se relacionan con la cancelación de juicios y reclamos mencionados en Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

d) Otros pasivos no corrientes:	2018	2017
Previsión para juicios y reclamos (Nota 5)	2.011.014	6.184.132
	2.011.014	6.184.132

Estados de Recursos y Gastos

e) Resultados financieros y por exposición a la inflación

Resultados financieros generados por activos	22.905	37.760
RECPAM	(8.435.149)	(2.706.420)
	(8.412.244)	(2.668.660)

f) Otros egresos:

Juicios y otros	(880.350)	(3.037.877)
	(880.350)	(3.037.877)

3. EXENCION IMPOSITIVA

La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

En virtud de la exención del Impuesto a las Ganancias mencionada anteriormente, la Fundación se encuentra exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, establecido por la Ley N° 25.063.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 (correspondientes a 2.440.567 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018) y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. donde se aprobó la nueva fórmula para la dotación de fondos a Fundación YPF, detallada a continuación: “Un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima - existan o no utilidades- una suma que consistirá en el promedio de los aportes efectivos de YPF S.A., medido en dólares, de los últimos 5 ejercicios, según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del directorio de la dotación de fondos correspondientes.”

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, YPF S.A. aprobó donaciones por 51.375.000 (correspondientes a 69.221.410 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018) y 31.177.000 (correspondientes a 51.972.489 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018) para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las sumas pendientes de recepción de 11.875.840 y 13.518.194, respectivamente, fueron expuestas en “Otros créditos”.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación ha recibido 50.000 (correspondientes a 55.754 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2018) en concepto de donaciones del Banco Santander Rio S.A. con el objetivo del otorgamiento de premios a los becarios en el marco del Programa de Becas de Grado. Durante el ejercicio 2017, no se han percibido donaciones de terceros ajenos a YPF S.A.

5. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2018 y 2017, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. El cargo por los mismos se imputa en la línea Otros egresos del Estado de Recursos y Gastos.

6. INFORMACION PRESUPUESTADA

El presupuesto para el ejercicio 2019, aprobado por el Consejo de Administración de la Fundación, junto con el análisis del cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2018, han sido incluidos en la Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y
COMPARATIVO**

APERTURA DE GASTOS

(Expresado en pesos - Nota 1.b)

	2018			2017	
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Gastos Específicos de la Actividad		Total	
		Educación	Comunidad		Total
Sueldos y cargas sociales	17.934.257	-	-	17.934.257	16.334.957
Honorarios y retribuciones por servicios	-	15.044.838	-	15.044.838	15.785.757
Propaganda y comunicaciones	-	570.216	-	570.216	699.131
Movilidad y alojamiento	113.736	3.892.967	-	4.006.703	2.032.191
Becas y ayuda a la educación de posgrado, grado y nivel medio	-	17.502.574	-	17.502.574	7.667.446
Otros apoyos a la educación	-	3.271.893	-	3.271.893	4.185.108
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas	-	-	-	-	157.025
Gastos bancarios	295.609	-	-	295.609	516.024
Papelería, impresiones y copias	215.131	-	-	215.131	278.877
Diversos	422.903	-	-	422.903	393.900
Total 2018	18.981.636	40.282.488	-	59.264.124	
Total 2017	17.645.001	30.248.390	157.025		48.050.416

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 - ABRIL - 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Presidente

FUNDACION YPF

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVO
RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 13.

RICARDO C. RUIZ

Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ

Presidente

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ

Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A los Señores Miembros del
**Consejo de Administración
de la Fundación YPF**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación YPF ("la Fundación"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso nº5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 31 de diciembre de 2018.
- b. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- e. Notas 1 a 6 y Anexo I.
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2018.
- g. Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, de la Memoria, del Inventario y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y se basó principalmente en la auditoría de los documentos examinados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Fundación, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Fundación.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los estados contables de la Fundación y otra documentación pertinente.

Dictamen

- a. Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2018 así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.b) a los estados contables adjuntos, en la cual la Fundación manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda de diciembre de 2018, con efecto retroactivo. En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y por la Resolución N° 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) utilizadas por la Fundación en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2019.

Ricardo C. Ruiz

Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159